LA AMPLIACIÓN DEL PALACIO DE LA MERCED EN CÓRDOBA (1970-1976)

Joaquín Gómez de Hita
Arquitecto Jefe del Servicio de Patrimonio de la Diputación de Córdoba

RESUMEN

El artículo estudia la ampliación del Palacio de la Merced al norte de la iglesia, entre los años 1970 y 1976, una vez finalizada la adaptación del edificio como sede de la Diputación de Córdoba. A partir de la escasa documentación disponible se analizan las claves que motivaron las decisiones de Rafael de La-Hoz como proyectista y director de las obras.

Palabras clave: Orden de la Merced, Palacio de la Merced, Antonio Cruz Conde, Rafael de La-Hoz Arderius, Diputación Provincial.

ABSTRACT

This paper discusses the Palacio de la Merced extension undertaken in the North side of the church between 1970 and 1976, once the building was converted into the seat of Cordova's provincial council (Diputación de Córdoba). From the scant documents available, the keys to the decisions made by Rafael de La-Hoz as a planner and a project manager are analysed.

Keywords: Order of Mercy, Palacio de la Merced, Antonio Cruz Conde, Rafael de La-Hoz Arderius, Cordova's provincial council.

1. LA SITUACIÓN DE PARTIDA: MAYO DE 1968

El actual Palacio de la Merced tiene una historia de ocho siglos, que se remonta a la fundación del convento medieval por Fernando III tras la conquista de Córdoba, entre 1245 y 1262[1]. El rey le habría donado a S. Pedro Nolasco la basílica de Santa Eulalia, que la tradición ubica en este lugar. A este primer convento del siglo XIII perteneció la talla del Cristo de la Merced, y en él residió Cristóbal Colón para entrevistarse con los Reyes Católicos.

No queda nada de este primer convento[2]: en el siglo XVIII los mercedarios lo demolieron para levantar el edificio barroco, sobre trazas de Francisco Hurtado Izquierdo, Alonso Gómez de Sandoval y Diego de los Reyes. La nueva construcción se inició en 1715 por los cuerpos septentrionales en torno al "patio blanco", y continuó con la iglesia, el claustro principal y las dependencias que recaen a éste, finalizando los trabajos en 1760.

El convento barroco quedó estructurado en dos partes separadas por la iglesia: al norte, el "convento viejo", en torno al patio blanco, y al sur, el "convento nuevo", alrededor del claustro principal. Las dos partes quedaban conectadas por el corredor que discurre tras la cabecera del templo, al que abrían el refectorio (en planta baja) y la sala capitular (en planta alta).

El edificio perdió su uso conventual tras las exclaustraciones de la primera mitad del XIX, dedicándose a Hospicio a partir de 1836[3]. No sufrió grandes alteraciones hasta la apertura de la calle Reyes Católicos en 1924, que conllevó la democión de parte de sus cuerpos meridionales y la construcción de una ampliación de dos plantas adosada al edificio medianero en esta calle, destinada a Casa de Socorro, con proyecto de Enrique Tienda.

En 1966, bajo la presidencia de Antonio Cruz Conde (1962-1967)[4] se decidió trasladar la sede de la Diputación desde la calle Pedro López al Hospicio Provincial, lo que obligaba a acometer importantes obras en el edificio, que se dividieron en dos fases.

La primera fase se inició en 1966 y finalizó en 1971. Se adaptaba solamente la parte del edificio situada al sur de la iglesia (el "convento nuevo"), en torno al claustro barroco, conforme al proyecto del arquitecto provincial Rafael de La-Hoz Arderius.

La intervención no fue sencilla: el deplorable estado de conservación en que se encontraba del edificio obligó a sustituir todos sus forjados y cubiertas, manteniendo solo las fachadas y los muros de carga. Se demolieron todos los cuerpos posteriores a la construcción del XVIII, carentes de interés, y se renovaron integralmente la albañilería, todas las instalaciones, las carpinterías y los revestimientos.

En mayo de 1968 se habían ejecutado las obras esenciales de adaptación del antiguo convento, y la Diputación se trasladó a su nueva sede, aunque las obras de la primera fase se prolongarían tres años más.

La nueva corporación, presidida por Pascual Calderón Ostos, era consciente de que el edificio recuperado resultaba insuficiente para albergar las funciones institucionales y administrativas de la Diputación: terminada la adaptación del "convento nuevo" había que continuar con la rehabilitación del "convento viejo". Tras el traslado, se le encomendó a Rafael de La-Hoz la redacción del proyecto de la segunda fase, denominado "de Ampliación de la Casa Palacio".

Rafael de La-Hoz Arderius había nacido en 1924 y había acabado sus estudios universitarios en la Escuela de Arquitectura de Madrid en el año 1950. Ese mismo año había ganado la oposición de arquitecto provincial de la Diputación cordobesa, plaza que estaba vacante por el fallecimiento del anterior titular, su propio padre Rafael de La-Hoz Saldaña.

Rafael de La-Hoz había tenido durante sus años de estudio una formación muy escasa en temas de rehabilitación arquitectónica, y llegaba a la profesión imbuido del espíritu del Movimiento Moderno, con su rechazo a los estilos históricos y su fe en la simplificación de la forma, que debe seguir a la función. De hecho, en sus primeras intervenciones en conjuntos históricos proyecta edificios de nueva planta de tipología contemporánea, con fachadas de lenguaje moderno que contrastan con el paisaje urbano del entorno[5].

1 Sobre la historia del Palacio de la Merced: MELLADO CALDERON, F. "El Palacio de la Merced de Córdoba. De Convento a sede de la Diputación. Córdoba (2017).

2 El convento fue probablemente una construcción sencilla con un pequeño templo de planta basilical con tres naves, conforme a las primeras constituciones de la Orden Mercedaria ("nuestros frailes tengan casas mediocres y humildes: no se hagan edificios tan suntuosos que su construcción pueda retardar en alguna manera la redención de cautivos"). Podrían pertenecer al convento medieval los restos de una bóveda nervada conservada en la iglesia actual y descubiertos en 1975. MELLADO (2011): 78 , 87-88 y 101.

3 El Hospicio Provincial llegó a albergar más de 700 internos: las niñas en el "convento nuevo" y la sala capitular, y los niños en el "viejo".

4 Antonio Cruz Conde (1910-2003) había sido alcalde de Córdoba entre 1951 y 1962, período en el que abordó con notable éxito grandes proyectos de la ciudad. En 1962 es nombrado Presidente de la Diputación de Córdoba, en la que también llevará a cabo importantes actuaciones, como la nueva sede del Palacio de la Merced o el Hospital General.

5 DAROCA BRUÑO, F. "Rafael de la-Hoz como motor de la modernidad". Córdoba (2019), 289 y ss.: Sirvan de ejemplo los edificios de la calle Río en Priego de Córdoba (1956, hoy desaparecida), la de Jesús y María, en Córdoba (edificio Lovera Porras,1957), o la de calle Claudio Marcelo, también en Córdoba (edificio "Zafra Polo",1962).

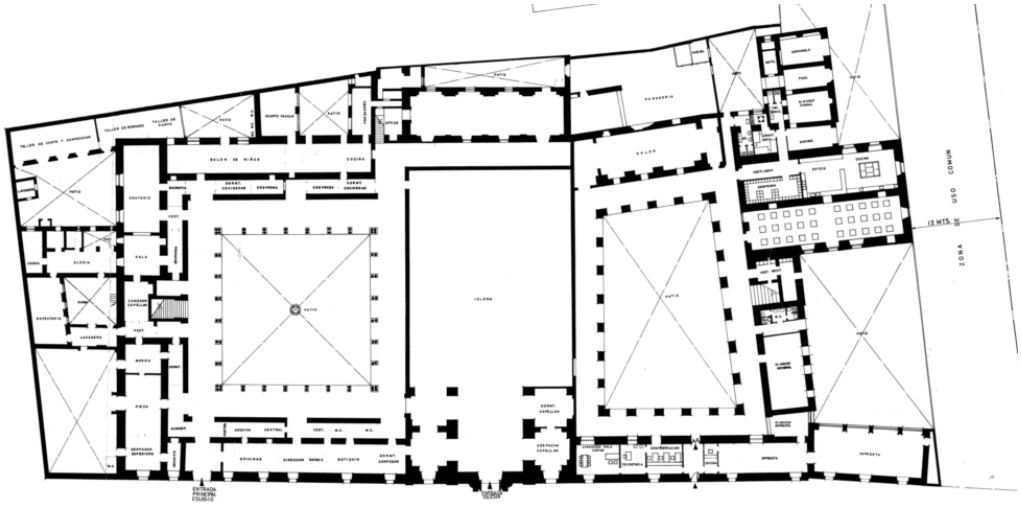

Rafael de La-Hoz (1966): planta baja del Hospicio antes del traslado de la Diputación. Aún existen la capilla de las monjas, la imprenta y los talleres alrededor del patio blanco.

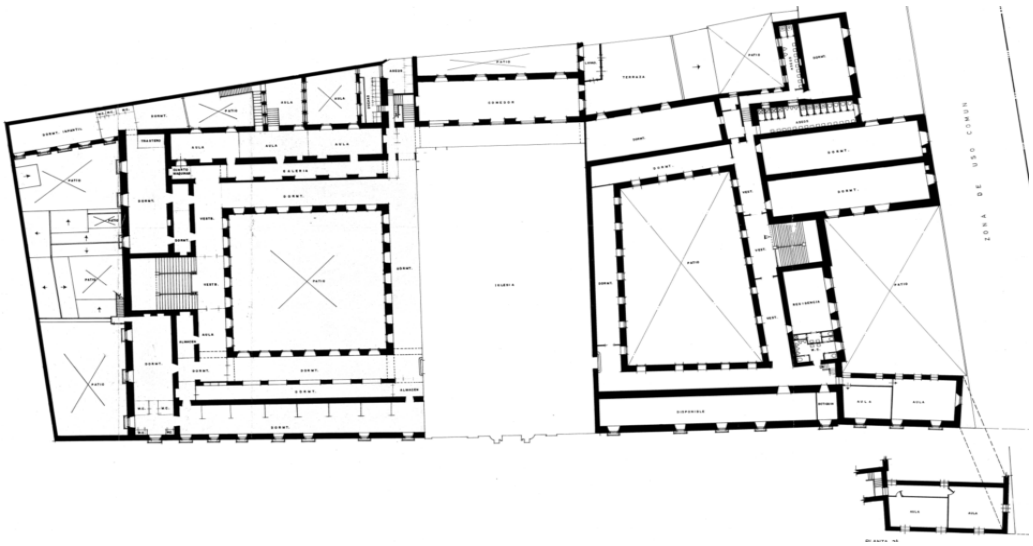

Rafael de La-Hoz (1966): planta alta del Hospicio antes del traslado de la Diputación

En el período transcurrido entre su titulación y el comienzo de la rehabilitación del Palacio de la Merced en 1966, Rafael de la Hoz había realizado un impresionante conjunto de obras de indudable interés y de rabiosa modernidad. Entre las construidas en Córdoba y aun existentes, podemos destacar la Cámara de Comercio e Industria (1950), la manzana de viviendas de calle Cruz Conde (1955), el chalet Canals (1956), el Monasterio de las Salesas (1959), el Colegio de las Teresianas (1959), la fábrica de cervezas El Águila (1962), el Gobierno Civil (1966) o el Hospital General (1966) [6].

Todas estas obras son construcciones de nueva planta. Con anterioridad al encargo del proyecto de ampliación, Rafael de La-Hoz solo se había enfrentado a dos intervenciones de rehabilitación: la Capilla de San Bartolomé y la primera fase del Palacio de la Merced.

La restauración de la Capilla de San Bartolomé, en el Hospital de Agudos (hoy Facultad de Filosofía), se había ejecutado en 1953. En ella se decidió recuperar la rasante histórica del patio, que se había rellenado acortando los fustes de las columnas de la logia de entrada. Rafael de La-Hoz contó en esta intervención con Miguel del Moral, que también colaboró en la primera fase del Palacio de la Merced [7].

Aunque cuando se comienza a redactar el proyecto de la segunda fase no habían finalizado las obras de la primera, la rehabilitación del “convento nuevo”

6 DAROCA (2019).

7 DAROCA (2019), 296-297.

estaba recibiendo valoraciones muy favorables. Aun no se había comenzado a recuperar la policromía original de la fachada, en la que volvía a colaborar Miguel del Moral, y que dio lugar a una interesante polémica en el mundo cultural cordobés[8].

2. LA HOJA EN BLANCO

Rafael de La-Hoz se enfrenta en el proyecto de ampliación del Palacio de la Merced a un problema completamente distinto del que ha resuelto en la primera fase: ahora, una parte importante de la intervención será una construcción de nueva planta, mientras que en la fase anterior se limitaba a adaptar un edificio monumental, en el que no cabía plantear nuevas edificaciones.

El arquitecto provincial debe dar forma a programa funcional con dos tipos de uso: por un lado, se requieren espacios institucionales y representativos que no habían tenido cabida en la primera fase, como un salón de actos, un comedor de gala, un salón de recepciones y una sala de exposiciones; por otro, deben resolverse las necesidades de espacio administrativo, muy escaso en el edificio rehabilitado.

El proyectista tiene a su disposición una amplia zona en la que intervenir, que comprende tanto las construcciones que rodean al patio blanco como los terrenos de la antigua huerta del convento, que se usaban como patios de juego del Hospicio.

Los cuerpos construidos en torno al patio blanco tienen un interés patrimonial muy diverso: son indudables los valores monumentales de la escalera construida en 1701 por Francisco Hurtado Izquierdo, de dos tramos con embocaduras resueltas con dobles arcadas sobre columnas toscanas, y cubierta con una bóveda de arista.

Tiene también un interés indiscutible el patio blanco con sus galerías, construido a finales del XVII con una arquitectura austera que sigue el modelo de las primeras obras mercedarias. En origen tenía una arcada de medio punto en planta baja y pequeñas ventanas en la alta, configuración que había sido muy alterada en el XIX para ubicar los talleres del Hospicio.

Por último, también posee valores relevantes la crujía este, construida en época barroca, y que conforma la fachada a la acera del Pretorio con la misma composición que la del "convento nuevo". Se resuelve en "barroco de placas" o "barroco cordobés"[9], caracterizado por la superposición de relieves planos terminados con gran sencillez de ornamento, y está estructurada por un ritmo continuo (pero no uniforme) de pilastras cajeadas, con una cornisa intermedia y otra superior, con pinjantes[10] (placados escalonados) que descuelgan de ambas cornisas.

El resto de cuerpos no tiene un especial valor histórico o patrimonial: la antigua imprenta, construida en 1925 con tres plantas de altura, prolonga la fachada barroca pero no se integra con ella; al norte y al oeste de la escalera existen un patio cerrado por una crujía de almacén y los cuerpos del comedor y la cocina del Hospicio, que carecen de interés; tampoco lo tienen las construcciones auxiliares que se levantan al oeste del patio blanco, en torno a otro patio secundario, destinadas a panadería y dormitorios.

Al norte de estas construcciones se extienden los patios de juego del Hospicio, que ocupan la antigua huerta del convento.

La huerta se extendía, desde tiempos medievales, al oeste del camino del Pretorio (fosilización de la calzada romana y posterior vía árabe), hacia el norte, hasta la Huerta de la Reina Baja. Había ido perdiendo superficie por recortes sucesivos: a mediados del XIX por las instalaciones del ferrocarril y por la apertura, en paralelo a la línea férrea, del camino de la Estación (posterior Avenida de América); en 1905, por el proyecto de ensanche de Adolfo Castiñeira, que prolonga el paseo del Gran Capitán y abre la

8 El nº 13 de la revista OMEYA (1969) recoge numerosas opiniones cualificadas, tanto a favor como en contra. Los posicionamientos a favor de la recuperación de la pintura policromada abogaban por respetar las características originarias del edificio, considerando que la policromía es un tratamiento muy extendido en los edificios de la época. Este criterio fue defendido mayoritariamente (Félix Hernández, Miguel Ángel Orti Belmonte, Rafael Castejón, Dionisio Ortiz Juárez y Francisco Pons-Sorolla). Se hacen, no obstante, algunas observaciones sobre la intensidad de los tonos utilizados y el detalle y la minuciosidad del dibujo, considerando que la pintura original tendría, posiblemente, una menor intensidad y un menor detalle. Las opiniones contrarias a la recuperación de la policromía se basaban en su escaso valor artístico, considerándola una obra menor y desafortunada de la época barroca, y abogaban por conservar la fachada ocre y blanca característica de la tradición cordobesa. Se plantean dudas sobre la fecha del policromado (podría haberse ejecutado en el XIX, con el traslado del Hospicio) y sobre que hubiera quedado inconcluso en su día. Esta posición contraria es minoritaria en la publicación (Víctor Escribano, Joaquín Martínez Bjorkman y Carmelo Casaño).

9 Sobre el barroco de placas: DAROCA, F.- DE LA FUENTE, F.- YLLESCAS, M.: "Guía de Arquitectura de Córdoba". Córdoba (2003). Es el estilo dominante en Córdoba desde finales del XVII y durante todo el XVIII: las placas tienen siempre trazado geométrico (nunca son formas orgánicas, por lo que se han calificado como "anticlásicas") y se disponen superpuestas con siluetas similares, respondiendo a un sistema constructivo sencillo y económico, a base de ladrillo para revestir. Son obras contemporáneas en Córdoba el convento de San Pedro de Alcántara (1690), la iglesia de la Trinidad (1694), la ermita de la Alegría (1703), la capilla de la Asunción (1708), el oratorio de San Felipe Neri (1720), la Compañía (1723), el hospital del Cardenal Salazar (1724), el convento del Císter (1725), la colegiata de San Hipólito (1726), la parroquia de San Andrés (1733), el palacete barroco del Convento de Santa Cruz, el Archivo Histórico Provincial…..

10 KUBLER, G.: Arquitectura de los siglos XVII y XVIII (Ars Hispaniae, 1957): 157-165. Los pinjantes aparecen en el último tercio del siglo XVII, y su origen puede encontrarse en la costumbre de colgar paños en los balcones.

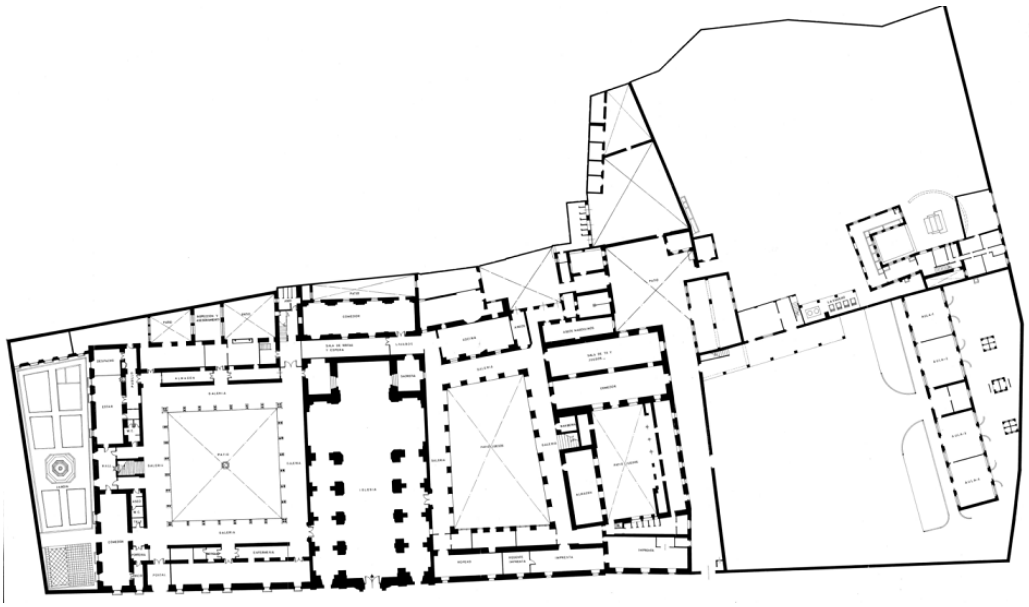

Rafael de La-Hoz (1968): planta baja del edificio tras la demolición de la capilla de las monjas

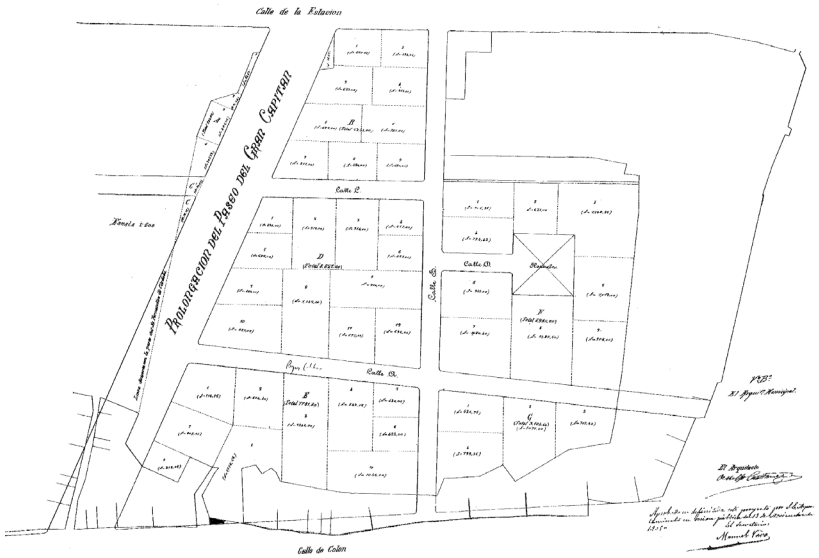

Proyecto de ensanche de Adolfo Castiñeira (1905): La parcela del Hospicio delimitada por Reyes Católicos, Doce de Octubre y la parcelación de la Huerta de la Reina Baja

El Hospicio Provincial y sus patios de juego, resto de la antigua huerta del convento (Ladis, 1955)

calle Doce de Octubre y la plaza de Gonzalo de Ayora[11]; Por último, en 1965, por la segregación del suelo destinado al Ambulatorio de la Avenida de América.

En el momento de redacción del proyecto de ampliación, a principios de 1970, los terrenos de la antigua huerta estaban destinados a dos patios de juego separados por construcciones auxiliares sin interés, como recoge la fotografía de 1955 y el plano de 1968. Aún se conservaba, adosada al cerramiento de la huerta, la Ermita del Pretorio, construida en 1872.

3. PRIMERAS DECISIONES

Rafael de La-Hoz define las líneas principales de la intervención de ampliación en el anteproyecto fechado en 1970.

La primera cuestión que debe resolver es qué elementos van a conservarse y cuáles deben demolerse para ser sustituidos por nuevas construcciones. La decisión es clara: se conserva la escalera de Francisco Hurtado Izquierdo, las galerías del patio blanco de finales del XVII (eliminando sus elementos de cierre y recuperando la configuración original) y la crujía Este, que conforma la fachada del XVIII a la acera del Pretorio.

Por contra, se demuelen, por carecer de valores históricos o patrimoniales, la antigua imprenta, los cuerpos situados al norte y al oeste de la escalera (la crujía que cierra el patio y el comedor y la cocina), y las construcciones auxiliares existentes al oeste del patio blanco, en torno al patio secundario. Es decir, se demuelen todos los cuerpos situados al norte y oeste de la galería del patio, salvo la escalera.

La segunda cuestión que se plantea es el tamaño que debe darse a la ampliación, o lo que es lo mismo: dado que los linderos este y oeste están fijados, dónde se coloca la fachada norte.

La solución más natural, por ser la que responde mejor a las pautas de conformación del convento, hubiera sido sellar el edificio conservado construyendo una única crujía al norte y al oeste de la galería del patio, como sucede en el claustro principal, de tal manera que la trasera de la escalera coincida con la fachada y el zaguán de entrada comunique directamente con la galería del patio. En esta solución, el patio desarrolla plenamente su papel distribuidor, dando acceso al salón de actos y al resto de espacios institucionales, y la fachada a la acera del Pretorio finaliza donde termina la construcción barroca. Siguiendo la historia del edificio, al exterior de esta fachada podrían disponerse cuerpos añadidos y patios cerrados (como la ampliación de Enrique Tienda o el patio del reloj).

Rafael de La-Hoz opta por una solución distinta: alejar la fachada norte de la ampliación del patio, situándola donde habían estado las fachadas norte de los cuerpos de imprenta, comedor y cocina.

El anteproyecto dibuja una nueva edificación de una crujía, de dos plantas de altura (como el edificio rehabilitado) que conforma las fachadas este, norte y oeste: al este, se prolonga la crujía de fachada del convento, añadiendo tres nuevos huecos a los cinco existentes, sin solución de continuidad con el edificio barroco; al norte, la crujía gana anchura (para alojar la sala de exposiciones y el “Salón de los Príncipes”); y al oeste, tiene doble anchura (obligada por el salón de actos y el comedor de gala), una planta más, abuhardillada, y sitúa su fachada a partir de la esquina del refectorio-sala capitular.

Entre la galería norte del patio y el tramo norte de la nueva crujía queda libre una amplia zona que el anteproyecto resuelve con espacios de circulación o patios: el vestíbulo, el “patio andaluz” y el corredor de conexión entre ambos.

El vestíbulo se dispone al oeste de la escalera del patio blanco. En planta baja se formaliza como sala hipóstila, conectado con la nueva entrada norte del edificio y con el salón de actos, y en planta alta como antesala del comedor (“vestíbulo del artesonado”).

El patio andaluz se abre al este de la escalera, diseñado como patio porticado en tres de sus lados y adyacente a la galería del patio blanco en el cuarto.

Detrás de la escalera, se abre un corredor que conecta el vestíbulo y el patio andaluz, en prolongación de la galería norte de este patio.

Rafael de La-Hoz escoge esta solución, posiblemente, por la mayor superficie construida que ofrece. La elección provoca que la iglesia quede en una posición centrada en la nueva fachada ampliada, lo que no se ajusta a los modelos tradicionales de edificaciones religiosas.

El anteproyecto opta por un “crecimiento orgánico” del edificio barroco, sin disponer ningún elemento que articule la ampliación con la construcción existente, que se yuxtaponen sin solución de continuidad.

La solución elegida impide la relación directa entre el zaguán de la nueva entrada norte y la galería del patio barroco: la notable distancia entre la fachada y el patio obliga a disponer un vestíbulo intermedio cu-

11 El lindero entre la Huerta de la Reina Baja y la parcela del antiguo Convento (ahora Hospicio-Casa de Socorro) queda claramente recogido en el plano de 1868. Sobre el ensanche norte de Córdoba: GARCÍA VERDUGO, F. “Córdoba, burguesía y urbanismo” (1992): 168 y 184 y ss. MARTÍN LÓPEZ, C: “Córdoba en el siglo XIX. Modernización de una trama histórica” (1990). GARCIÍA VERDUGO, F.- MARTÍN LÓPEZ, C.: “Cartografía y fotografía de un siglo de urbanismo en Córdoba, 1851-1958” (1994).

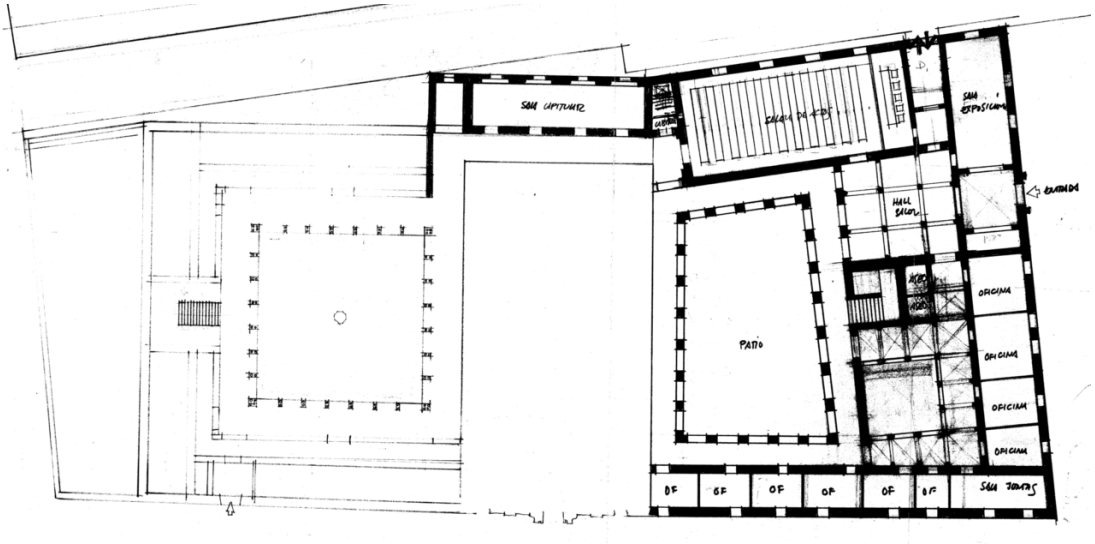

Rafael de La-Hoz (1970): anteproyecto de ampliación de la Diputación: planta baja

El patio blanco, que estructura la ampliación

yas funciones de distribución entran en competencia con las que corresponden a las galerías del patio, contradiciendo los invariantes tipológicos de nuestra arquitectura.

El anteproyecto distribuye los nuevos espacios entre los usos institucionales y administrativos: el salón de actos y la sala de exposiciones en planta baja, con acceso desde la sala hipóstila; el "Salón de los Príncipes"[12], y el comedor de gala en planta alta, con entrada desde el salón del artesonado. Los espacios institucionales consumen la mitad de la superficie útil de la ampliación, quedando el resto para usos administrativos.

4. UN PROYECTO HISTORICISTA

En el mismo 1970 Rafael de la Hoz redacta el proyecto de ampliación, que concreta la solución de fachada, reutiliza elementos constructivos de otros edificios e introduce algunos cambios sobre el anteproyecto anterior, como la aparición de un sótano o la alteración del corredor de conexión del vestíbulo y el patio andaluz.

El arquitecto resuelve las fachadas de la ampliación repitiendo las del antiguo convento, obra del maestro mayor Diego de los Reyes. La decisión es sorprendente en un edificio de finales del siglo XX, por constituir un notorio ejemplo de "falso histórico". Un observador no informado no puede distinguir hoy la fachada de la construcción del XVIII de la de la ampliación del XX.

La fachada de la ampliación se conforma, pues, como "decorado", sin relación con lo que sucede en el interior: el ritmo de pilastras, pinjantes, ventanas y balcones no se altera cuando pasa delante de los aseos, los archivos o la rampa de acceso al sótano. La forma ya no sigue a la función.

La mímesis es completa, y se replica también la pintura policromada original del edificio barroco, descubierta y recuperada poco antes[13].

Solo se matiza y simplifica esta composición en el lateral oeste, en el que no se aplica el tratamiento policromado.

12 El nombre de "Salón de los Príncipes" responde a la visita de los príncipes herederos de Japón, Aki-Hito y Michiko Shoda en 1973, poco después de su inauguración.

13 DAROCA-DE LA FUENTE-YLLESCAS (2003): Se conserva este tipo de pintura en el claustro de la ermita de la Alegría (1703), la ermita de la Concepción (1750), el patio del Hospital de la Caridad (1752, hoy Museo Julio Romero de Torres) y en el palacete barroco del convento de Santa Cruz; se ha perdido en la iglesia de la Trinidad (recogida en el cuadro de fray José de la Rocha pintado por Palomino) y en el claustro de la colegiata de San Hipólito Es un recurso ligado normalmente a la utilización de placas.

Fachada exterior de la ampliación

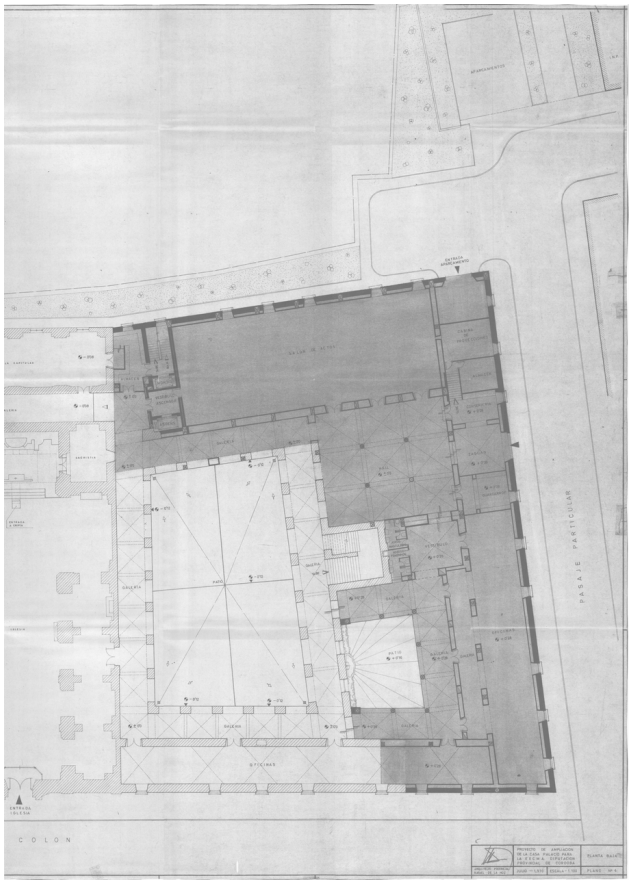

Rafael de La-Hoz (1970): proyecto de ampliación de la Diputación: planta baja

En el patio andaluz se recurre también a una fachada neo-barroca, con decoración de placas, que replica el patio del actual Archivo Histórico Provincial de la calle Pompeyos, alejándose de la composición austera del "convento viejo". Aquí tampoco se aplica la policromía de la fachada principal.

Al replicar la fachada barroca, Rafael de La-Hoz adopta íntegramente los postulados de rehabilitación arquitectónica de Viollet le Duc: se pone en la piel de Diego de los Reyes y, como un maestro del dieciocho, impregna la ampliación del repertorio formal del barroco.

¿Por qué adopta esta estrategia un arquitecto que, en palabras de Francisco Daroca, es "motor de la modernidad"? Para responder a esta cuestión podemos revisar los criterios que el arquitecto aplica en otras intervenciones sobre edificios de interés patrimonial. Pero estos criterios son muy cambiantes…

En algunas ocasiones adopta actitudes "violletianas", apostando por reconstrucciones ex novo, como sucede en la ampliación del Palacio de la Merced. Así lo hace en el concurso para la ampliación del Museo del Prado (1996), en el que propone construir la stoa delantera proyectada en su día por Villanueva y que no llegó a edificarse[14]. También responde a este criterio la recuperación del retablo del altar mayor de la propia iglesia del Palacio de la Merced tras el incendio de 1978, que se reconstruye íntegramente a partir de documentación fotográfica.

En otras ocasiones, la estrategia de intervención es la opuesta: en la ampliación del Ministerio de Marina en Madrid, muy cercana en el tiempo a la del Palacio de la Merced (1973), replica la volumetría, el ritmo de composición y el color de la fachada del edificio original, pero resuelve la nueva imagen urbana con un lenguaje abstracto y una materialidad contemporánea[15]. De igual manera, en la intervención de 1972 sobre la fachada norte de la Mezquita cordobesa, recupera la trasparencia original con una celosía geométrica que no imita las formas del edificio medieval[16].

En sus opiniones publicadas, Rafael de La-Hoz se distancia de Viollet le Duc: así, en su conferencia inaugural del III Congreso Internacional de Rehabilitación (Granada, 1996), sentencia: "imitar, mimetizando la obra nueva con la de la época no habría dejado de ser una mistificación inaceptable, un pastiche"[17].

En nuestro caso, posiblemente, la formalización de fachada elegida es una consecuencia directa del modelo de "crecimiento orgánico" de la edificación existente que se ha adoptado desde el anteproyecto: se pretende dotar al edificio completo de una imagen

14 DAROCA (2019): 157
15 DAROCA (2019): 300
16 DAROCA (2019): 301
17 DAROCA (2019): 135

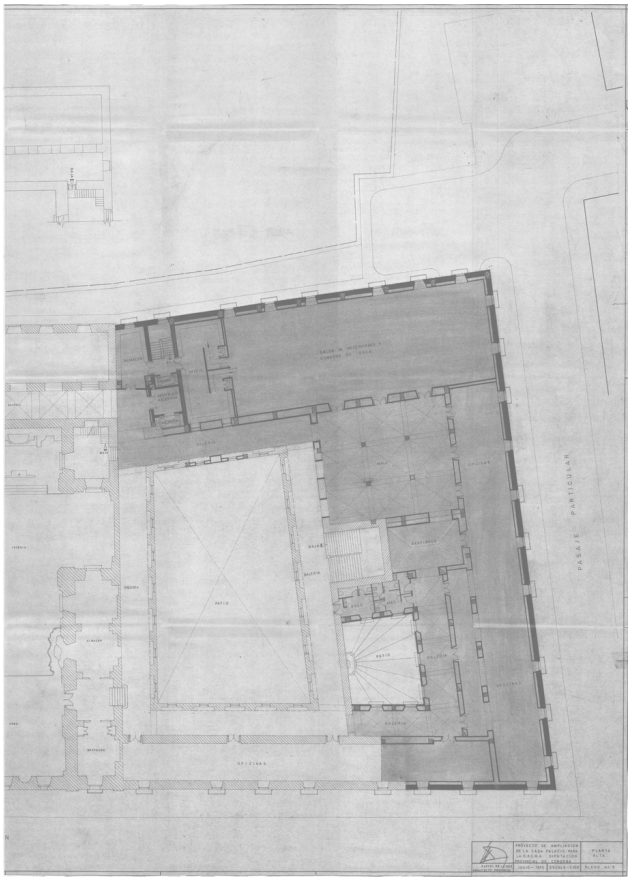

Rafael de La-Hoz (1970): proyecto de ampliación de la Diputación: planta alta

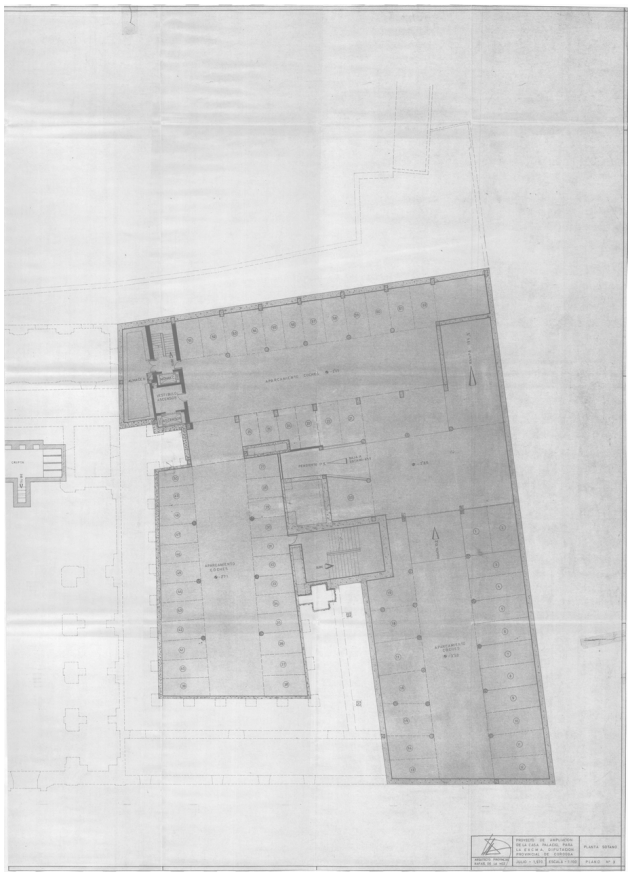

Rafael de La-Hoz (1970): proyecto de ampliación de la Diputación: planta sótano

unitaria, al margen de su historia, integrando completamente a la ampliación en la construcción barroca[18].

La decisión de replicar interior y exteriormente el edificio barroco fue muy discutida, por contraria a los principios de la restauración monumental: la Carta del Restauro prescribía desde 1932 que "nunca una restauración puede representar la falsificación de un documento histórico".

Francisco Pons Sorolla y Arnau, jefe del Servicio de Defensa del Patrimonio de la Dirección General de Arquitectura, que había valorado muy positivamente la rehabilitación del edificio barroco, fue muy crítico con el proyecto de ampliación: "estimo que no sería conveniente la continuación con un criterio imitativo de la actual composición de la fachada principal prolongándola hacia la derecha y continuándola por la calle lateral. Ello desequilibraría el concepto de composición original y alteraría notablemente su relación de volumen con el cuerpo central de la fachada. Por otra parte, está lejos del concepto actual de restauración la copia de edificios de valor monumental (…) La nueva fachada (debe resolverse con) austera simplicidad que evite toda competencia con la obra antigua"[19].

Muy relacionada con la réplica de la fachada barroca en la nueva ampliación es la decisión de reutilizar de elementos constructivos de edificios en peligro de desaparición, integrándolos en la nueva construcción. De esta forma, el decorado historicista gana verosimilitud.

Así, del convento de San Pedro de Alcántara se traslada su portada trasera del XVI, que se coloca en la nueva puerta norte del edificio, insertada en la fachada neo-barroca; de la Casa de Expósitos de la calle Torrijos se recuperan sus columnas, que se instalan en la sala hipóstila, y su artesonado, que se coloca en el vestíbulo de planta alta; del desaparecido Palacio del Marqués de Guadalcázar en la puerta del Rincón, se transporta su fuente para ubicarla en el patio andaluz. Este tipo de interven-

18 La elección podría también responder a la sobrecarga de trabajo que tenía en esos momentos el estudio, que no permite una reflexión profunda y sosegada sobre una nueva composición de fachada: en esa fecha se están redactando los proyectos del Parque Figueroa, la Escuela Universitaria de Enfermería o el Diario Córdoba, entre otros muchos.

19 Omeya nº 13 (1969).

ciones “collage” serían de difícil autorización con los criterios actuales.

El proyecto incorpora un sótano no previsto en el anteproyecto, que se extiende bajo la nueva ampliación (incluyendo el patio andaluz) y bajo el patio blanco, aquí con dos niveles bajo rasante. No se construye bajo las galerías del patio blanco ni bajo la escalera, para no afectar la cimentación de estos cuerpos que se conservan. El sótano se destina a aparcamiento y almacenes. La rampa de acceso rodado se dispone en el extremo oeste de la crujía norte, a la derecha de la entrada, sacrificando la sala de exposiciones prevista en el anteproyecto.

Un segundo cambio que introduce el proyecto es la ruptura de la continuidad del corredor que conecta el vestíbulo y el patio andaluz, que en el anteproyecto prolongaba la galería norte de este patio y el primer tramo de bóvedas de la sala hipóstila, y que ahora se convierte en un vestíbulo y aloja unos aseos. La galería del patio se divide en dos falsas crujías interiores, una conformada por la propia galería y otra destinada a dependencias administrativas, separadas por un cerramiento que se formaliza como muro de carga de gran espesor, pero que no tiene funciones estructurales y que deja hueco su interior.

El “Proyecto de ampliación de la Casa Palacio para la Excma. Diputación” es aprobado en el Pleno de 27 de febrero de 1971, con un presupuesto superior a 21 millones de pesetas.

El baptisterio desde su vestíbulo de planta baja, tras las obras de 2022

5. LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN (1973-1976)

Poco después de la aprobación del proyecto de ampliación, en 1971, Rafael de La-Hoz es nombrado Director General de Arquitectura[20], y traslada su residencia a Madrid, ciudad en la que abre su estudio profesional. El estudio de Córdoba continua su actividad coordinado por sus compañeros tradicionales Gerardo Olivares James y José Chastang Barroso. Este último era Jefe del gabinete técnico de asistencia a municipios de la Diputación desde 1970.

Antes del comienzo de las obras se realizan unas catas arqueológicas, y a partir de 1971 se ejecutan las demoliciones proyectadas.

Las obras de ampliación se ejecutan entre 1973 y 1976, bajo la dirección oficial conjunta de Rafael de la Hoz y José Chastang Barroso, aunque en la práctica la dirección es asumida casi en exclusiva por el nuevo arquitecto provincial.

Durante la ejecución de las obras se introducen algunas variaciones en el proyecto, recogidas en la documentación de 1973: las más relevantes vienen obligadas por la aparición de restos arqueológicos.

La excavación del sótano pone al descubierto importantes restos de época romana, de los que no nos ha llegado más información que un plano levantado en septiembre de 1970[21]. Estos restos pertenecen al vicus de la expansión de la ciudad al norte de la muralla republicana, en época imperial, estructurado en torno a la calzada del Pretorio[22].

Solo se conservan algunos de estos restos: la piscina tardorromana, el mausoleo y el aljibe[23].

La piscina tardorromana queda integrada en el primer sótano. Para facilitar su contemplación, se abre

20 Rafael de La-Hoz fue Director General de Arquitectura hasta 1973. Durante su mandato impulsó la realización de las Normas Tecnológicas de la Edificación.

21 MELLADO (2017): 363.

22 Sobre el vicus romano situado al norte de la Puerta de Osario: IBÁÑEZ CASTRO, A: “Córdoba hispano-romana”. Córdoba (1983): 384 y ss. MELCHOR GIL, E: “Vías romanas de la provincia de Córdoba”. Córdoba (1995). VENTURA VILLANUEVA, A: “El abastecimiento de agua a la Córdoba romana: acueductos, ciclo de distribución y urbanismo”. Córdoba (1996): 37 y 52.

23 En el año 1977, durante la excavación del sótano para archivo de Intervención, junto al claustro principal, se encontraron otros restos romanos: dos mosaicos del siglo I. El más completo se reubicó en el patio del reloj; el segundo se conserva en la “escalera blanca”, habiéndose reintegrado sus importantes pérdidas.

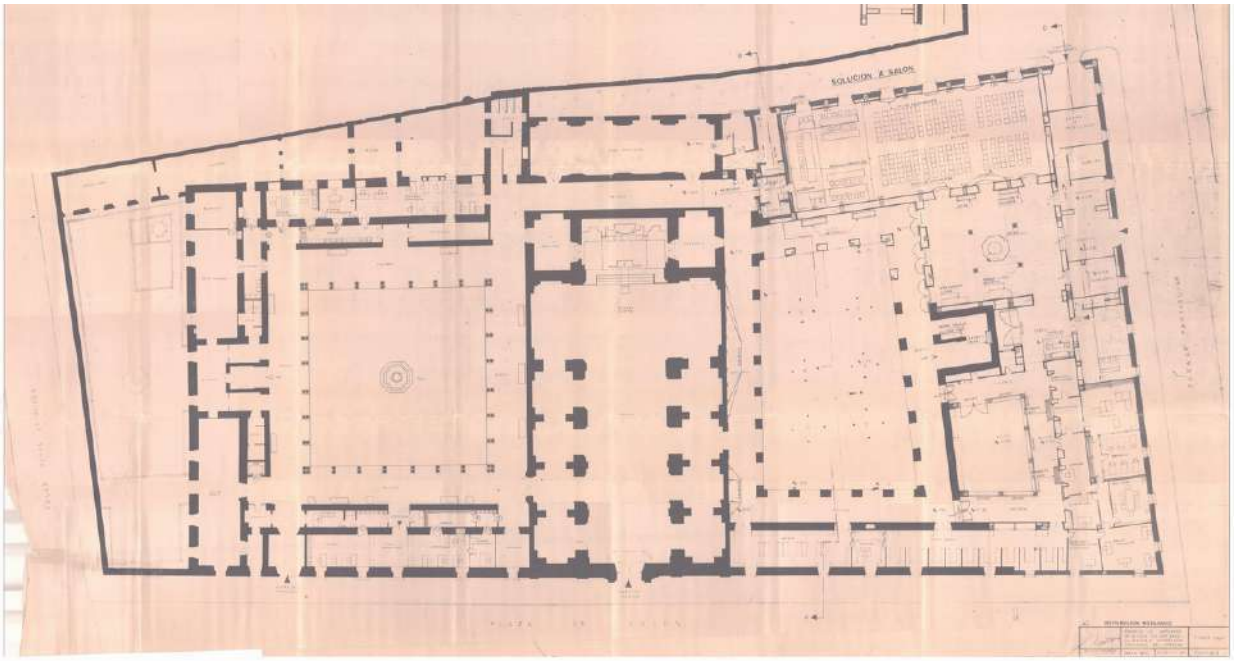

Rafael de La-Hoz (1973): proyecto de ampliación de la Diputación: planta baja

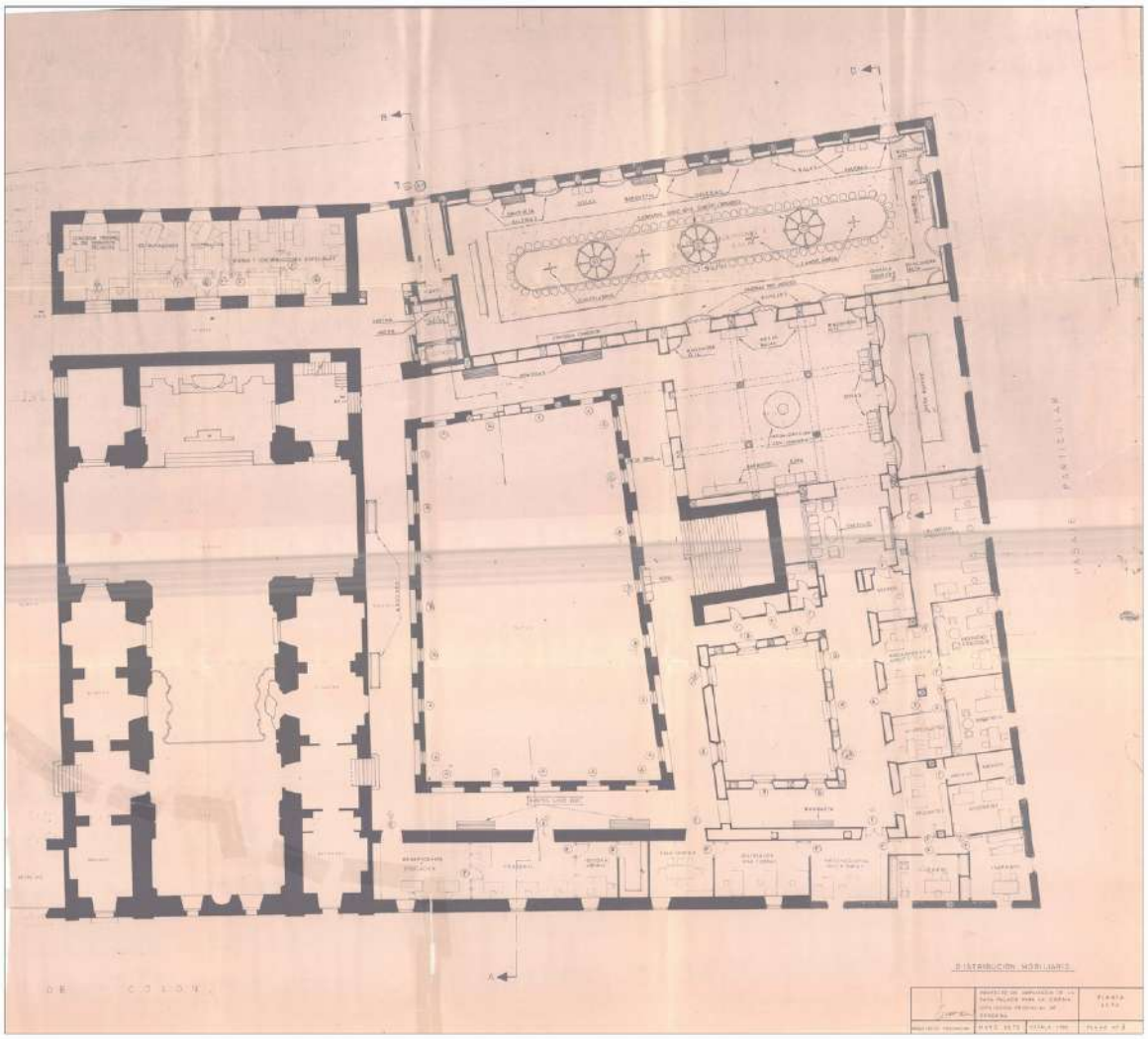

Rafael de La-Hoz (1973): proyecto de ampliación de la Diputación: planta alta

Entrada al mausoleo desde el segundo sótano

El vestíbulo de la nueva entrada norte (“sala hipóstila”)

Galería norte del patio andaluz

un hueco en el forjado de planta baja para configurar el denominado “vestíbulo del baptisterio”, en el que también se ubica una escalera de bajada al sótano. Se trata de una infraestructura hidráulica de la que se conservan dos cuerpos, uno rectangular y otro de sector circular, revestidos de opus signinum. Su funcionalidad no está clara: podría formar parte de unas termas de época alto imperial[24] y haberse convertido en baptisterio para bautismos por inmersión en el siglo VI. Esta última hipótesis no está confirmada, y se ha vinculado a la ermita de Santa Eulalia, que la tradición ubica en este lugar[25].

El mausoleo se conserva en el segundo sótano[26]. Responde a la tradición prerromana de tumbas hipogeas[27], con acceso desde la rasante de la vía pública (nivel del primer sótano en nuestro edificio) y con la cámara enterrada bajo rasante (segundo sótano). Se ha perdido el monumento supraestante.

Frente al mausoleo se descubrió un muro de aparejo califal que por su situación podría corresponder a un posible aljibe de esta época, y que se conserva también oculto en el segundo sótano,

Los dos mosaicos encontrados durante la excavación pueden datarse en el s. I. El más completo se reubicó en el patio del reloj; el segundo se conserva en la escalera blanca, habiéndose reintegrado sus importantes pérdidas[28].

Durante la ejecución de las obras se modifica el proyecto abriendo un pequeño patio de luces entre la escalera y el vestíbulo, y se pretende cerrar la galería del patio andaluz con un acristalamiento que finalmente no llega a ejecutarse. El comedor de gala se comienza a cubrir con un artesonado inspirado en el

24 VAQUERIZO, D. “Córdoba Romana. La ciudad Oculta”. Córdoba (2024): 312-315.

25 BERMÚDEZ, J.M. “Posible baptisterio de la Diputación de Córdoba” en Guía de Arqueología de Córdoba (2003): 114.

26 VAQUERIZO, D. “La tumba monumental del Palacio de la Merced” en Guía de Arqueología de Córdoba (2003): 96-97.

27 VAQUERIZO (2024): 371 y 387.

28 En las obras de Enrique Tienda en el patio del reloj se recuperó el magnífico mosaico del Auriga Vencedor, del siglo III, conservado en el Museo Arqueológico de Córdoba: VAQUERIZO (2024): 228-229 y 470.

del Museo de Bellas Artes de Sevilla, que tampoco se completa.

Se abordan también simultáneamente algunas obras en el edificio rehabilitado en la primera fase: se sustituye la escalera existente en la prolongación de la galería norte del patio barroco por otra recuperada del Palacio del Marqués de Guadalcázar, del S.XIX ("escalera blanca"), y se reforma el alzado sur, construyendo el reloj de sol.

Las obras se ejecutan con sistemas constructivos contemporáneos: la cimentación y la estructura son de hormigón armado, salvo en fachada, resuelta como muro de carga de fábrica de ladrillo sobre el muro de sótano; las cubiertas apoyan sobre correas atirantadas de hormigón armado y acero.

Los acabados, por el contrario, siguen los modelos de la primera fase: las fachadas interiores son de doble fábrica de ladrillo con cámara de aire interior, para dar la imagen de muro resistente tradicional; la cubierta es de teja cerámica, las carpinterías de madera y las cerrajerías de hierro forjado; se suela con baldosas de barro; se enlucen las paredes y se disponen falsos techos continuos de escayola.

6. LAS OBRAS POSTERIORES

Las obras de la segunda fase finalizan en 1977, y la ampliación se pone en uso: los espacios administrativos se ocupan con oficinas de los servicios y departamentos de la Diputación; los espacios institucionales (salón de actos, comedor de gala, "salón de los Príncipes") comienzan a albergar actos y eventos.

Como todo edificio vivo, su uso y su configuración han ido cambiando a lo largo del tiempo. En nuestro caso, a lo largo de los casi cincuenta años transcurridos, se ha producido una permanente tensión entre las demandas del uso institucional y las del administrativo, dando lugar a numerosas reformas y adaptaciones. En algunos momentos, estas obras han desdibujado la estructura espacial del edificio; en otros, se ha recuperado la configuración original.

La iglesia es restaurada de nuevo entre 1988 y 2011, para reparar los daños que sufre en el incendio de 1978. Las obras son realizadas por siete escuelas taller, y en ellas se decide reconstruir el retablo barroco perdido en el siniestro, decisión que fue muy

La nueva sala de prensa tras las obras de 2022

controvertida y a la que se opusieron la mayoría de los expertos por su carácter de "falso histórico"[29].

En la década de los 80, las necesidades de espacio administrativo y el escaso uso que se da tanto al comedor de gala como al "Salón de los Príncipes" (en planta segunda, crujía norte), provoca que estas dos dependencias se compartimenten en oficinas, desvirtuando y fragmentando la estructura espacial del edificio.

En los 90 se llevan a cabo algunas adaptaciones que no alteran significativamente los valores patrimoniales del inmueble: se adapta como Sala de Comisiones la planta alta de la ampliación de 1924; se reforma el salón de actos instalando un sistema escamoteable de butacas; se instala un falso techo de viguería de madera en las galerías altas del patio barroco.

En la primera década del siglo vuelven ejecutarse algunas actuaciones que inciden negativamente en la configuración del edificio: en 2005 se dispone una sala de prensa entre la sala hipóstila y el patio andaluz, que clausura definitivamente la comunicación entre estos espacios[30].

Durante estas tres décadas, las necesidades administrativas exigen reformas que se abordan con proyectos de José Chastang: numerosas obras de adaptación compartimentan los espacios originales con criterios exclusivamente funcionales. También se va sustituyendo la solería de losas de barro por otra de mármol blanco y rojo.

29 La reconstrucción del retablo de Alonso Gómez de Sandoval fue aprobada en el año 1982, tras una fuerte polémica. Las opiniones en contra de la reconstrucción alegaban su carácter de "falso histórico" y la necesidad de destinar la inversión a la recuperación de otros edificios de la provincia más necesitados, proponiendo colocar el retablo de la parroquia de San Lorenzo, que había sido desmontado. Aunque esta posición contraria era mayoritaria (Mª Ángeles Raya, Manuel Nieto, Dionisio Ortiz Juárez, Ginés Liébana, la asociación ADELPHA), finalmente venció la tesis de la reconstrucción, defendida por Rafael de la Hoz y Eduardo Corona.

30 Aunque queda fuera del ámbito de la ampliación, debe recordarse una de las obras menos respetuosas con los valores patrimoniales del edificio realizadas en esta década: la clausura de las galerías altas norte y oeste del claustro barroco, en planta alta, para adaptarlas como sala de exposiciones.

La biblioteca, tras la reforma de 2023

Por Decreto de 9 de septiembre de 2008, el Palacio de la Merced se inscribe en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como Bien de Interés Cultural, con la tipología de monumento[31]. Cuando años antes se incoa la declaración, el ámbito protegido afectaba solo al antiguo convento. Durante el proceso posterior, la protección se extiende al resto del inmueble. A partir de este momento, las intervenciones en el edificio deben contar con la autorización previa de la Comisión Provincial del Patrimonio Histórico.

A partir de la creación del Servicio de Patrimonio, en 2014, comienza a recuperarse la estructura espacial original de la ampliación, eliminando la numerosa tabiquería que la había distorsionado: los trabajos se han realizado sobre la planta alta, tanto en la crujía norte (Contratación, en 2015; Planificación, en 2018) como en la crujía oeste (Recursos Humanos, en 2021).

En el 2022 se ha reformado la sala de prensa, dándole acceso directo desde la sala hipóstila, y recuperando el recorrido de conexión entre la sala hipóstila y el patio andaluz a través del vestíbulo del baptisterio. Este vestíbulo se ha ampliado para mejorar la percepción de los restos romanos, en los que se ha eliminado la urna mejorando sus condiciones de visualización y ventilación.

En el año 2023 se han reubicado la biblioteca y el archivo en la crujía norte, con acceso directo desde el patio andaluz. Se ha eliminado la tabiquería y se ha comunicado espacialmente la planta baja de biblioteca con el sótano de archivo a través de un espacio a doble altura que permite la entrada de luz natural al sótano. En la biblioteca se ha sustituido el falso techo modular por un falso techo de madera que sigue recuperando la tradición de este tipo de techos en el edificio. En esta actuación se ha ampliado el distribuidor del sótano que da acceso al archivo para mejorar la integración de los restos del baptisterio.

7. ...Y LA AMPLIACION DE LA AMPLIACIÓN

En 1976, antes de que terminen las obras de la ampliación, la Diputación es consciente de que el camino iniciado con la adaptación del Palacio de la Merced para su nueva sede (primera fase) y avanzado con su ampliación (segunda fase), debe culminarse con una intervención en el suelo libre que queda al norte, en origen huerta del convento, y posteriormente patio de juego del Hospicio.

En noviembre de ese año, el Pleno aprueba una operación preliminar sobre este suelo. El “Proyecto de excavación del sótano en el solar contiguo a la Casa Palacio”, redactado por José Chastang Barroso, que no llegó a ejecutarse[32].

En 1978, Rafael de la Hoz plantea el primer proyecto de intervención en la antigua huerta, que persigue tres objetivos: crear una gran plaza pública, construir un edificio junto al Ambulatorio destinado a funciones administrativas de la Diputación y habilitar en el subsuelo un aparcamiento público en cuatro plantas.

El proyecto nunca verá la luz: la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Córdoba, aprobada 1986, clasifica todo el solar como área libre. La Diputación recurre esta aprobación y, tras años de debate y negociación, en 1995 se llega a un acuerdo que concilia los intereses de la Diputación con los de la ciudad, concretado en el Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento y la Diputación.

El Convenio dará lugar a una Modificación del P.G.O.U en ese ámbito, aprobada en 1997, y a un Estudio de Detalle aprobado en 1999, que concreta la ordenación. El solar abre frente al nuevo Paseo-Salón del Plan Renfe, desde el que debe formalizarse una nueva entrada al Palacio Provincial.

La iniciativa no se desarrolla hasta 2022, en que se realiza una intervención arqueológica y el Servicio de Patrimonio redacta un proyecto básico, que se ajusta al planeamiento urbanístico aprobado: un edificio administrativo de seis plantas junto al Centro

31 Decreto 453/2008 aprobado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía. El BIC incluye por un lado, las partes conservadas del antiguo convento (fachada este original, patio barroco y su escalera imperial, iglesia, patio blanco y su escalera barroca, y las crujías, galerías y dependencias que configuran estos espacios); por otro, la ampliación contemporánea proyectada y ejecutada por Rafael de la Hoz (al sur, el jardín del reloj; al norte, la fachada, el vestíbulo columnado de recepción y el salón del artesonado, el patio neobarroco, y sus estancias y galerías; al oeste, la escalera blanca); por último, los vestigios arqueológicos del posible baptisterio tardorromano y el hipogeo de época altoimperial.

32 MELLADO (2000), 326

de Salud, otro de usos sociales (exposiciones, convenciones), de dos plantas, en la Acera de Guerrita, y entre ambos una gran plaza pública, que deja visible la fachada norte del Palacio de la Merced. En el subsuelo, un aparcamiento de dos plantas.

Este segundo proyecto tampoco verá la luz: en enero de 2023, meses antes de las elecciones municipales, el Pleno de la Diputación aprueba no contratar las obras en ese mandato corporativo, para que la nueva Corporación adopte las decisiones oportunas.

Actualmente se está a la espera de estas decisiones. Mientras tanto, este espacio, que es el último solar del Plan Renfe pendiente de ejecución, se dedica a aparcamiento de uso restringido, y ni la ciudad disfruta de la gran plaza pública y de su equipamiento social, ni la Diputación resuelve sus necesidades de equipamiento administrativo…. Confiemos en que pronto, la "ampliación de la ampliación" ponga fin al camino iniciado hace más de cincuenta años.

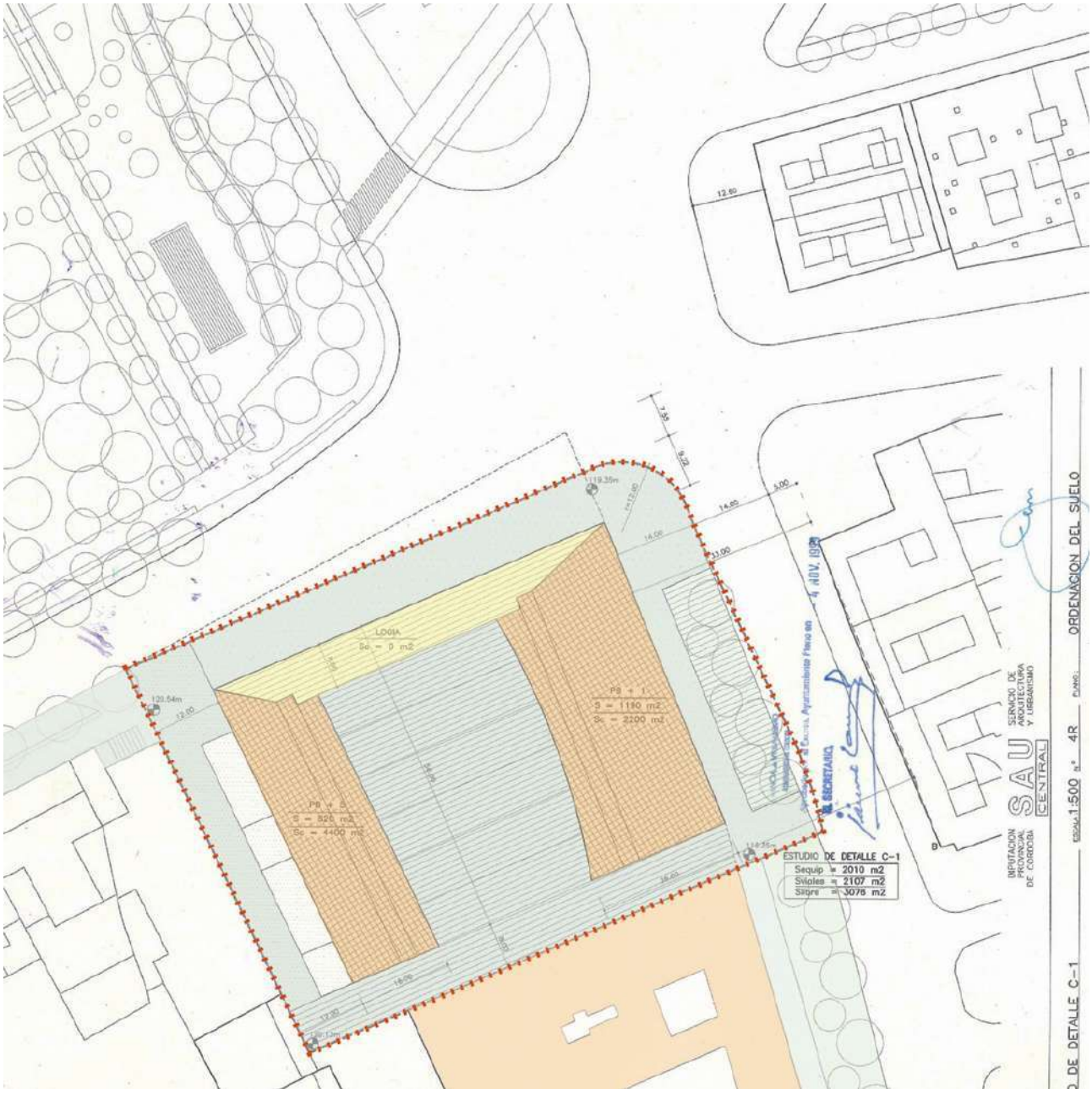

Estudio de Detalle C-1 (solar anexo al Palacio de la Merced)

Puerta principal de la Iglesia de la Merced
(Foto: J. Padilla)

Puerta norte del Palacio de la Diputación
(Foto: J. Padilla)